

Celia Weingarten  
Graciela Lovece

Directoras

# TRATADO DE DERECHO A LA SALUD

---

2.<sup>a</sup> edición actualizada y ampliada

---

TOMO III

Anestesiólogo – Equipo médico – Ginecólogo – Cirujano plástico  
– Emergentólogo – ANMAT – Rol y funciones – Farmacéutico –  
Hemoterapeuta – Bancos de sangre – Odontólogo – Psicólogo  
Psiquiatra – Traumatólogo – Responsabilidad penal. Propagación  
del COVID-19 – Influencia en sede civil – Daños económicos,  
y extraeconómicos por mala praxis – Procesos colectivos –  
Mediación y negociación – Prescripción civil y penal de acciones –  
Jurisprudencia sistematizada

THOMSON REUTERS

LA LEY



# ÍNDICE GENERAL

## TOMO III

### INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

## NEUROCIENCIAS, SALUD Y DERECHO

*Por Leonardo C. Bartoloni*

I.	El funcionamiento de nuestro cerebro.....	3
I.1.	Función y organización del sistema nervioso.....	3
I.2.	Mecanismos intrínsecos de funcionamiento y procesamiento de información.....	5
II.	Aporte de las neurociencias a la práctica legal.....	6
II.1.	Concepto y propósito de las neurociencias.....	6
II.2.	Ejes de la neurociencia en el aporte a la práctica legal.....	8
II.3.	La neurociencia como evidencia neurocientífica en la práctica legal.....	8
II.4.	El deterioro cognitivo como figura clínica clave en el rol de la neurociencia en la práctica legal.....	10
II.5.	Neurociencias y teoría de la mente en el estudio de comportamiento social.....	11
II.6.	Jurisprudencia argentina.....	12
III.	Conclusiones.....	13

## PARTE DECIMOSEXTA

## RESPONSABILIDAD EN ESPECIALIDADES

## MÉDICAS

QR con información complementaria .....	16
---	----

## CAPÍTULO I

## EL ANESTESIÓLOGO

*Por Víctor Fernando Liberman*

I. Introducción .....	17
II. Códigos de Ética, aplicaciones .....	23
III. Reparación de daños .....	25
IV. La anestesiología en la jurisprudencia .....	30
IV.1. Obligaciones de medios o de resultado .....	30
IV.2. Autonomía científica y técnica de los anestesiólogos. Anestesiólogos y cirujanos .....	31
IV.3. Elección y administración de los agentes anestésicos .....	35
IV.4. Deficiencias en el control previo del paciente .....	36
IV.5. El período postanestésico .....	38
IV.6. Los riesgos de la técnica .....	39
IV.7. La anestesiología en la responsabilidad institucional .....	40
V. El juez y la sentencia .....	41

## CAPÍTULO 2.

## EL CIRUJANO PLÁSTICO. LA RESPONSABILIDAD EN LA CIRUGÍA ESTÉTICA O COSMÉTICA.

*Por Graciela Endece*

I. Introducción .....	43
II. La cirugía general y las diferenciaciones jurídicas .....	44
III. La estética como parámetro cultural posmoderno .....	47
IV. La concepción amplificada de la ecuación salud-enfermedad .....	50
V. El deber de información y la advertencia de riesgos .....	55
V.1. La información adecuada y el traslado de riesgos al paciente .....	57
V.2. La obligación de información y los menores de edad. La legislación comparada .....	62
V.3. La información y los procedimientos estéticos invasivos y no invasivos .....	65

V.4. La registración y la prueba de la información .....	66
VI. La responsabilidad del cirujano plástico. El factor subjetivo de atribución .....	67
VII. Los factores objetivos de atribución de responsabilidad profesional .....	69
VIII. Las cirugías estéticas y la pandemia de coronavirus .....	71
IX. El deber de colaboración del paciente. Abandono del tratamiento .....	71
X. Las prótesis defectuosas y los daños .....	73
XI. La reparación autónoma del daño estético .....	78

## CAPÍTULO 3

## EL EQUIPO MÉDICO

*Por Carlos A. Ghersi*

I. Introducción .....	81
II. Trabajo en colectivo: equipo y conjunto .....	82
II.1. Integración de equipos, pautas de organización .....	83
II.2. El trabajo en conjunto sin que se constituya como equipo .....	88
III. Consecuencias jurídicas de una u otra forma de organización .....	89
IV. La responsabilidad del hospital o establecimiento sanatorial en cuanto al aporte del elemento tecnológico, oblitos y asepsia .....	90
V. La responsabilidad de directores y estrategas .....	91

## CAPÍTULO 4

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)

*Por María Costanza Coronel y Adriana Mabel Russo*

I. Competencias, atribuciones y obligaciones .....	93
II. Estructura .....	98
III. Medicamentos .....	103
III.1. Sistema Nacional de Farmacovigilancia .....	109
III.2. Programa Nacional de Resquisa de Medicamentos Ilegítimos .....	112
III.3. Normativa dictada para impedir la comercialización de productos ilegítimos .....	117
III.4. Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos .....	120
III.5. Estudios en Farmacología Clínica .....	124
IV. Cosméticos .....	126
V. Alimentos .....	129
V.1. Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria .....	134

VI.	Productos de uso doméstico.....	135
VII.	Productos médicos.....	136
	VII.1. Tecnovigilancia.....	139
VIII.	Higiene oral.....	141
IX.	Medicamentos biológicos.....	143
X.	Publicidad.....	145
XI.	ANMAT y COVID-19.....	150
	XI.1. Medicamentos.....	151
	XI.2. Alimentos.....	154
	XI.3. Productos de uso doméstico o domisanitarios.....	156
	XI.4. Productos médicos.....	158
	XI.5. Publicidad.....	159

## CAPÍTULO 5

## EL FARMACÉUTICO

*Por Celia Weingarten*

I.	Introducción.....	161
II.	La función del profesional farmacéutico.....	162
III.	La desregulación de la comercialización de los productos medicinales. Expendio de medicamentos de venta libre.....	165
	III.1. Comercialización.....	165
	III.2. Importación de productos medicinales.....	166
IV.	La expedición del fármaco recetado por el médico.....	167
	IV.1. La sustitución de medicamentos.....	169
	IV.2. Ley de utilización de medicamentos por su nombre genérico.....	170
	IV.2.1. El concepto de medicamento genérico.....	173
	IV.2.2. El deber de información al cliente que opta por sustituir un medicamento.....	175
	IV.3. Expedición de fármacos ante dolencias habituales y no riesgosas.....	176
	IV.4. Expedición de fármacos en situaciones de urgencia.....	178
	IV.5. Posibilidad de negarse a expedir la receta médica.....	178
	IV.6. Expendio de estupefacientes.....	179
V.	Prescripción de medicamentos en la pandemia del COVID-19.....	181
VI.	Depósito y custodia de los productos medicinales y farmacológicos.....	184
VII.	Aplicación de inyecciones por parte de los farmacéuticos.....	185
VIII.	El libro recetario. Obligación de llevarlo y consecuencias jurídicas de su omisión.....	186
IX.	Preparación de recetas magistrales.....	187

X.	Los defectos de los medicamentos que se expenden y la responsabilidad de la Farmacia. Factor de atribución aplicable.....	188
	X.1. Entrega de muestras gratis al público. Responsabilidad.....	189
XI.	Publicidad de los fármacos.....	190
XII.	El sida y los farmacéuticos.....	192
XIII.	Violación del secreto profesional.....	193
XIV.	Daños producidos por los residuos patogénicos.....	194
XV.	Aspectos del derecho penal.....	196

## CAPÍTULO 6

## EL GASTROENTERÓLOGO

*Por Raquel Soledad Santos Laguardia*

I.	Definición de la gastroenterología.....	199
II.	Reconocimiento de la especialidad médica.....	201
III.	Funciones que cumple un gastroenterólogo.....	202
IV.	Obligaciones y Responsabilidades.....	202
	IV.1. La formulación del diagnóstico.....	202
	IV.2. La información diagnóstica y los riesgos.....	205
	IV.3. Las alternativas terapéuticas y la información sobre riesgos... ..	207
	IV.4. Obligaciones derivadas de la Ley de Ejercicio de la Medicina 17.132 y de la Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor 24.240 y modificatorias.....	208
V.	La endoscopia y la colonoscopia como exámenes diagnósticos y métodos terapéuticos.....	209
VI.	Celiaquía.....	212
VII.	COVID-19.....	214

## CAPÍTULO 7

## EL GINECÓLOGO

*Por Carlos A. Ghersi*

I.	Introducción.....	217
II.	La formulación del diagnóstico.....	217
	II.1. Anamnesis.....	219
	II.2. Historia menstrual, sexual y obstétrica.....	219
	II.3. Síntomas ginecológicos.....	219
	II.4. Exploración.....	219
	II.5. Biopsias.....	220
	II.6. Estudios, análisis y aplicación de tecnología.....	220

III.	Las alternativas terapéuticas y la información sobre riesgos.....	220
IV.	Obligaciones de la Ley de Ejercicio de la Medicina 17.132 y la Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor 24.240.....	221
V.	Obligaciones derivadas de la ley 25.673 y su decreto reglamentario 1282/2003.....	222
<b>CAPÍTULO 8</b>		
<b>EL OBSTETRA</b>		
<i>Por Carlos A. Ghersi</i>		
I.	Introducción.....	227
II.	La relación contractual derivada del ejercicio profesional independiente.....	229
II.1.	La requirente embarazada.....	229
II.1.1.	La mujer requirente menor de edad.....	230
II.1.2.	La mujer requirente mayor de edad.....	233
II.1.2.1.	Mujer soltera.....	233
II.1.2.2.	Mujer casada o en situación conyugal.....	233
II.2.	El concebido.....	234
II.2.1.	La concepción como separación de personas.....	234
II.2.2.	La representación del concebido en el contrato.....	236
III.	Relaciones contractuales derivadas de medicinas prepagas u obras sociales.....	236
III.1.	Con la medicina prepaga.....	237
III.2.	Obra social.....	238
III.3.	Relaciones derivadas de la función constitucional de salud en el hospital público.....	239
IV.	Obligaciones del médico obstetra.....	240
IV.1.	Las obligaciones derivadas de la ley 17.132 (arts. 49 a 52).....	240
IV.2.	Obligaciones de la ley 25.673 y dec. regl. 1282/2003.....	245
IV.3.	Las obligaciones emergentes de la ley 26.361.....	245
IV.3.1.	La obligación de información.....	246
IV.3.2.	La obligación de seguridad.....	247
IV.3.3.	La publicidad de clínicas o profesionales privados.....	248
IV.3.4.	Las cláusulas abusivas.....	248
IV.3.5.	La responsabilidad por sí mismo del obstetra y sus dependientes y tercerizaciones.....	249
V.	Carga de la prueba.....	250
VI.	Responsabilidad frente al concebido y a la madre.....	250
VI.1.	La relación del obstetra y el adelantamiento del parto o el aborto permitido.....	251

VI.1.1.	Aborto: responsabilidad del obstetra.....	253
VI.2.	Aborto provocado por anestesia.....	257
VI.3.	Maniobras ginecológicas tendientes a abortar.....	258
VI.4.	Colaboración y complicidad con la embarazada para la realización del aborto.....	258
VI.5.	Responsabilidad por diagnóstico equivocado en cuanto a la realización de necesidad de aborto terapéutico.....	258
VI.6.	Responsabilidad por divulgación por el obstetra de maniobras abortivas.....	258
VII.	Homicidio del concebido.....	259
VIII.	Reparación de daños.....	259
VIII.1.	Daño a la mujer embarazada.....	259
VIII.2.	Daño al concebido.....	260
IX.	El coronavirus, los embarazos y los partos.....	264

## CAPÍTULO 9

### EL HEMOTERAPEUTA

*Por Carlos M. Grebin*

I.	Introducción.....	267
II.	La hemoterapia y el derecho a la salud.....	268
III.	Concepto de hemoterapia.....	270
III.1.	Precisiones terminológicas.....	270
IV.	La cuestión sangre.....	271
IV.1.	Sangre pura y segura.....	275
IV.2.	El alcance jurídico.....	278
IV.3.	Importancia de la indicación transfusional.....	284
IV.4.	Los riesgos de la transfusión.....	284
IV.5.	La pandemia.....	287
IV.5.1.	COVID-19.....	288
IV.5.2.	Coronavirus y hemoterapia.....	290
IV.6.	Responsabilidad solidaria del médico prescriptor.....	292
V.	La responsabilidad en la hemoterapia.....	293
V.1.	Presupuestos generales de la responsabilidad del hemoterapeuta.....	293
V.2.	La inserción del hemoterapeuta en los niveles operativos.....	296
V.3.	Eximentes y atenuantes.....	301
V.4.	El error excusable como eximente de responsabilidad.....	302
V.5.	La importancia del control de calidad y registración.....	305
V.6.	Causales de justificación.....	306
V.7.	El caso de los testigos de Jehová.....	307
V.8.	Directivas anticipadas.....	311
V.9.	La capacidad del menor para decidir sobre su cuerpo.....	313

V.10.	Responsabilidad del ente .....	314
V.11.	El jefe de hemoterapia.....	315
V.12.	El técnico en hemoterapia.....	319
VI.	Carácter contractual de la prestación .....	321
VI.1.	La hemodonación .....	322
VI.2.	Derechos del donante.....	324
VI.3.	El receptor.....	326
VII.	El hémoterapeuta. Niveles operativos hospitalarios .....	327

## CAPÍTULO 10

## EL ODONTÓLOGO

*Por Celia Weingarten*

I.	La relación de la odontología y la salud del individuo .....	329
II.	La publicidad y los odontólogos.....	331
III.	El diagnóstico y sus alcances.....	335
IV.	Técnica dental. Características del acto odontológico .....	336
V.	Los accidentes dentales.....	338
VI.	La conducta odontológica y su relación con el daño.....	339
VII.	La prueba a cargo del profesional. Valor jurídico de la ficha odontológica e historia clínica.....	344
VIII.	El incremento de riesgo de accidentes impone un mayor deber informativo .....	345
VIII.1.	El supuesto específico del SIDA.....	349
IX.	Los mayores daños asumidos por los pacientes en atención a las características del acto odontológico y su relación con la obligación tácita de indemnidad.....	349
X.	Uso de materiales e instrumental. Los implantes dentales. Factos de atribución.....	350
XI.	La pandemia del COVID-19 y la actividad odontológica .....	353

## CAPÍTULO 11

## EL PSICÓLOGO

*Por Patricia Hernández*

I.	Introducción .....	357
II.	Vínculo entre las partes.....	360
III.	Deberes y derechos de los psicólogos.....	361
III.1.	Deberes .....	361
III.2.	Derechos .....	363
IV.	Responsabilidad profesional.....	364

IV.1.	Información.....	365
IV.2.	Consentimiento informado.....	366
IV.3.	Secreto profesional.....	369
IV.4.	Daños derivados del tratamiento.....	370
V.	Psicología y COVID-19 .....	372

## CAPÍTULO 12

## EL PSIQUIATRA

*Por Sabriña Herrera y Natalia Salazar*

I.	Introducción .....	375
II.	Relación profesional-paciente.....	378
III.	La responsabilidad .....	381
III.1.	Obligaciones del psiquiatra.....	382
III.1.1.	Obligación de elaborar un diagnóstico y recomendar una terapéutica adecuada .....	382
III.1.2.	Obligación de informar.....	383
III.1.3.	Deber de confidencialidad .....	384
III.1.4.	Obligación de seguridad .....	385
III.1.5.	Obligación de labrar la historia clínica en debida forma .....	387
III.1.6.	Prohibición de prometer un resultado .....	389
III.2.	Eximentes de la responsabilidad objetiva.....	389
III.3.	Profesional liberal o equipo interdisciplinario .....	390
III.4.	Carga de la prueba .....	391
IV.	Ley de Salud Mental: relación normativa (leyes 26.529, 26.657, Cód. Civ. y Com. y Constitución Nacional).....	392
IV.1.	Cambios paradigmáticos generados por la ley 26.657 .....	394
IV.2.	De las internaciones.....	397
IV.2.1.	Evolución normativa .....	397
IV.2.2.	Nuevo régimen de internaciones .....	399
V.	Salud mental en pacientes trans .....	402
VI.	Impacto del COVID-19 en la salud mental.....	404
VII.	Conclusiones finales .....	408

## CAPÍTULO 13

## EL TRAUMATÓLOGO

*Por Fabiana Diez*

I.	Introducción .....	409
----	--------------------	-----

II.	Funciones del traumatólogo.....	410
c	II.1. Deberes frente al paciente.....	412
	II.1.1. Atención del paciente.....	412
	II.1.2. Actuar con diligencia y profesionalidad.....	413
	II.1.3. Informar adecuadamente al paciente.....	414
	II.2. Deberes frente a otros auxiliares y colaboradores.....	417
	II.2.1. Fiscalizar y controlar al personal auxiliar/colaboradores.....	417
	II.2.2. Informar a colaboradores y otros especialistas.....	418
III.	Los alcances de la responsabilidad civil.....	418
	III.1. Obligaciones de medio - Obligaciones de resultado.....	419
	III.1.1. Posición dominante - Obligación de medios.....	420
	III.1.2. Posición minoritaria.....	420
	III.2. Responsabilidad profesional del traumatólogo.....	421
	III.2.1. Responsabilidad contractual y extracontractual.....	422
	III.2.2. Factores de atribución de responsabilidad.....	423
IV.	Una especialidad de alto riesgo.....	423
V.	Supuestos particulares.....	427
	V.1. Error médico - Error de diagnóstico.....	427
	V.2. Técnica.....	429
	V.3. Artroplastia de cadera.....	430
	V.4. Los implantes de osteosíntesis.....	432
VI.	Historia clínica y su valor probatorio.....	433
VII.	Deber de información - Consentimiento informado.....	435
VIII.	En tiempos de pandemia coronavirus.....	436

## PARTE DECIMOSEPTIMA

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MÉDICOS

#### CAPÍTULO I

#### RESPONSABILIDAD PENAL DERIVADA DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS Y DE LA SALUD PÚBLICA (CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PANDEMIA COVID-19)

Por Cinthia Hecht

I.	Introducción.....	441
II.	El bien jurídico: salud pública.....	445

III.	Los delitos contra la salud pública. Especial referencia a las figuras pasibles de ser utilizadas en el marco de la pandemia, COVID-19 ...	448
	III.1. Propagación de enfermedad peligrosa y contagiosa art. 202 Cód. Penal.....	450
	III.2. Modalidad culposa art. 203 Cód. Penal.....	452
	III.3. Violación de medidas antiepidémicas art. 205 Cód. Penal.....	453
	III.4. Resistencia y desobediencia a la autoridad art. 239 Cód. Penal.....	455
	III.5. Intimidación pública art. 211 Cód. Penal.....	457
IV.	Responsabilidad penal en el ejercicio de la medicina.....	458
	IV.1. Principios generales.....	458
	IV.2. La imprudencia penal en la praxis médica.....	461
	IV.2.1. Tipicidad objetiva.....	464
	IV.2.2. Tipicidad subjetiva.....	467
	IV.3. Responsabilidad por trabajo en equipo.....	467
V.	Conclusión.....	468
VI.	Jurisprudencia - COVID-19.....	470

## CAPÍTULO 2

### PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Por Sebastián R. Ghersi

I.	Introducción.....	483
II.	Fundamento de la prescripción.....	484
III.	Naturaleza jurídica.....	486
IV.	Nuestra legislación.....	488
V.	La ley más benigna.....	503
VI.	La prescripción y los Códigos Procesales.....	505

## CAPÍTULO 3

### LA INFLUENCIA DE LA ACCIÓN PENAL

EN EL ÁMBITO CIVIL

Por Carlos A. Ghersi y Sebastián R. Ghersi

I.	Introducción.....	507
II.	La investigación de delitos penales.....	508
II.1.	Los alcances de la intervención policial.....	508

II.2.	¿Quiénes pueden solicitar la apertura de la investigación penal?	511
II.2.1.	El denunciante	511
II.2.2.	La calidad de querellante	515
III.	¿Dónde se pueden realizar las denuncias?	518
IV.	¿Quién realiza la investigación del delito?	519
V.	¿Cuáles son los resultados de la denuncia o querrela?	519
V.1.	El sobreseimiento: efectos	520
V.2.	Proceso de flagrancia	523
V.3.	Procedimiento del Código 'Procesal' Penal Federal (ley 27.482)	523
V.4.	La absolución y el sobreseimiento: efectos	526
V.5.	La condena: efectos	527
V.6.	Sentencia penal posterior	528
V.7.	Supuesto especial: revocación de las donaciones	528
V.8.	Desestimación y archivo	529
V.9.	La <i>probation</i> : efectos	529
V.10.	Condena condicional: efectos	531

## PARTE DECIMÓCTAVA

### CAPÍTULO I

#### DAÑOS DERIVADOS DE HECHOS Y ACTOS DAÑOSOS

##### POR MALA PRAXIS

*Por Celia Weingarten*

I.	Introducción	538
II.	El daño y su cuantificación económica	539
II.1.	La muerte o desaparición de la unidad productiva (el denominado valor económico de la vida)	540
II.2.	Incapacidad sobreviniente o disminución de la unidad productiva	542
II.3.	Derecho de chance de los padres por fallecimiento de los hijos	545
III.	Legitimados activos por fallecimiento	547
III.1.	Damnificados que gozan de presunción de daño y dinámica probatoria	547
III.2.	Legitimados activos por fallecimiento de los padres	548
III.2.1.	Hijos menores de edad	548
III.2.2.	Hijos mayores de edad	551
III.2.3.	Los hijos mayores discapacitados	552

III.2.4.	Hijos del matrimonio anterior y el nacimiento de hijo en segundas nupcias o reconocido	552
III.3.	El fallecimiento del padre mayor de edad avanzada	553
III.4.	Fallecimiento del hijo menor de edad. El derecho de chance de los padres	554
III.5.	Fallecimiento del hijo mayor de edad	555
III.6.	Fallecimiento del hijo discapacitado	555
III.7.	Legitimación de los abuelos por fallecimiento de los nietos	556
III.8.	Legitimación de los nietos por fallecimiento de los abuelos alimentantes	557
III.9.	Legitimación del cónyuge: distintos supuestos	557
III.9.1.	Cónyuge que desarrolla tareas domésticas en el hogar	557
III.9.2.	Cónyuge que desarrolla simultáneamente actividades domésticas y contribuye al hogar con su propia actividad económica	558
III.9.3.	La situación de la conviviente	559
III.10.	Concurrencia de la indemnización entre el cónyuge con hijos menores o económicamente dependientes	560
III.11.	Indemnización a favor de los progenitores por muerte de uno de los hijos	560
III.12.	Otros ingresos percibidos por el damnificado	561
III.12.1.	Indemnización laboral	561
III.12.2.	La indemnización no se compensa ni disminuye por otros subsidios percibidos	561
IV.	Legitimados activos en la incapacidad sobreviniente	562
V.	Los daños ocasionados a los hijos	563
V.1.	En nacimiento, Secuelas	563
V.2.	Ceguera	564
V.3.	Lesión estética	564
V.4.	Sufrimiento fetal. "Hipoxia"	564
VI.	El daño a los derechos extraeconómicos y los legitimados	565
VI.1.	El daño moral de los padres por el daño causado en el nacimiento del hijo (inconstitucionalidad del art. 1078 Código Civil, actual 1741 Cód. Civ. y Com.)	567
VI.2.	Daño moral por el fallecimiento de un menor	567
VI.3.	El daño moral y psicológico a la recién nacida	568
VI.4.	Daño físico y psicológico a una adolescente	568
VI.5.	Daño moral por privación de la identidad de un menor	569
VI.6.	El daño moral a los nietos por fallecimiento del abuelo	569
VI.7.	Daño moral por lesión al honor de la familia	570
VI.8.	Daño derivado de difusión de situaciones de la vida familiar	571



VII. Eximentes o atenuantes en la responsabilidad del dañador .....	571
VIII. La cuantificación económica del daño moral.....	571
VIII.1. La metodología de reparación .....	573

## CAPÍTULO 2

## LAS ACCIONES COLECTIVAS Y EL DERECHO DE LA SALUD

Por Gabriela Nucciarone

I. Introducción .....	577
I.1. Acciones colectivas .....	579
I.2. La evolución jurisprudencial de las acciones colectivas .....	580
II. El derecho de la salud como bien colectivo .....	584
II.1. La privatización del servicio de salud y los incumplimientos eficientes del sistema privado .....	586
III. Las acciones colectivas como tutela del derecho de la salud .....	587
III.1. Legitimación .....	588
III.2. Competencia .....	591
IV. Conclusión .....	593

## CAPÍTULO 3

## LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

## ÁMBITO ESTATAL Y PRIVADO

Por Celia Weingarten

I. Plazos prescriptivos en el ámbito civil y comercial.....	595
II. La prescripción en la Ley de Defensa del Consumidor y la modificación a los Códigos de fondo .....	597
II.1. Ley 26.361 .....	598
III. Las acciones del damnificado en los contratos conexados.....	600
IV. La prescripción de las acciones contra el Estado.....	601
V. Comienzo del curso de la prescripción .....	602
V.1. Ámbito negocial .....	602
V.2. En el derecho de daños.....	602
V.2.1. Desde el conocimiento del hecho.....	602
V.2.2. Desde el conocimiento del daño.....	602
V.2.3. Desde que se torna expedita la acción para el damnificado .....	603
V.2.4. A partir del momento en que queda firme la sentencia de presunción de fallecimiento.....	603

## PARTE DECIMONOVENA

## CAPÍTULO ÚNICO

## NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN EN SALUD

Por Éliða Susana Lombardi

I. Medicina, economía y derecho. Un conflicto latente .....	607
II. Los protagonistas principales en el encuentro. El paciente. Atención y cuidado de su "vulnerabilidad" .....	608
III. Los protagonistas principales en el encuentro. El médico. Atención y cuidado de su integridad.....	609
IV. El encuentro entre los protagonistas principales.....	611
V. El error .....	615
VI. El médico ante el error.....	618
VII. El paciente frente al error.....	618
VIII. Comunicación del error: Equipo interdisciplinario.....	619
IX. Intervención de un mediador en casos de salud .....	624
X. Separar las personas del problema en casos de salud.....	626
XI. Concentrarse en los intereses del paciente-médico-institución .....	627
XII. Inventar opciones de mutuo beneficio para el paciente-médico-institución .....	627
XIII. Los criterios objetivos en los temas de salud .....	628
XIV. Visualizar las alternativas al acuerdo negociado .....	629
XV. Síndrome clínico judicial. Síndrome de Tomás .....	630
XVI. La medicina defensiva.....	633
XVII. Alternativas al litigio tradicional.....	634
XVIII. Los conflictos ante el COVID-19 .....	636

## APÉNDICE DE JURISPRUDENCIA SISTEMATIZADA

Por Graciela Vázquez

I. El derecho a la salud.....	645
I.1. Derecho a la salud como derecho universal .....	645
I.2. Derecho a la salud, teoría de los actos propios.....	655
I.3. Los menores y la discapacidad .....	661
II. Las relaciones institucionales.....	668
III. Los pacientes y médicos ante instituciones .....	670
III.1. Responsabilidad médica .....	672
III.2. La historia clínica .....	690
III.3. Consentimiento informado.....	693

III. 4.	Secreto médico.....	696
III.5.	Relación de causalidad.....	698
III.6.	Prueba de la relación de causalidad.....	700
III.7.	Prueba.....	702
IV.	La responsabilidad de los profesionales de la salud.....	703
IV.1.	Órgano equivocado.....	717
IV.2.	Oblito.....	718
IV.3.	Biopsia.....	720
IV.4.	Jefe de equipo.....	721
IV.5.	Cirujano plástico.....	722
V.	Las especialidades.....	724
V.1.	Equipo médico.....	724
V.2.	Oftalmólogo.....	726
V.3.	Instrumentadora.....	727
V.4.	Enfermedad mental.....	727
V.5.	Seguros asistenciales.....	735
V.6.	Tribunal competente.....	735
	.....	741
	.....	742
	.....	743
	.....	744
	.....	745
	.....	746
	.....	747
	.....	748
	.....	749
	.....	750
	.....	751
	.....	752
	.....	753
	.....	754
	.....	755
	.....	756
	.....	757
	.....	758
	.....	759
	.....	760
	.....	761
	.....	762
	.....	763
	.....	764
	.....	765
	.....	766
	.....	767
	.....	768
	.....	769
	.....	770
	.....	771
	.....	772
	.....	773
	.....	774
	.....	775
	.....	776
	.....	777
	.....	778
	.....	779
	.....	780
	.....	781
	.....	782
	.....	783
	.....	784
	.....	785
	.....	786
	.....	787
	.....	788
	.....	789
	.....	790
	.....	791
	.....	792
	.....	793
	.....	794
	.....	795
	.....	796
	.....	797
	.....	798
	.....	799
	.....	800

APÉNDICE DE LA PARTE I. SISTEMA DE LA

	.....	XIII
	.....	XIV
	.....	XV
	.....	XVI
	.....	XVII
	.....	XVIII
	.....	XIX
	.....	XX
	.....	XXI
	.....	XXII
	.....	XXIII
	.....	XXIV
	.....	XXV
	.....	XXVI
	.....	XXVII
	.....	XXVIII
	.....	XXIX
	.....	XXX
	.....	XXXI
	.....	XXXII
	.....	XXXIII
	.....	XXXIV
	.....	XXXV
	.....	XXXVI
	.....	XXXVII
	.....	XXXVIII
	.....	XXXIX
	.....	XL
	.....	XLI
	.....	XLII
	.....	XLIII
	.....	XLIV
	.....	XLV
	.....	XLVI
	.....	XLVII
	.....	XLVIII
	.....	XLIX
	.....	L